

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que el excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández cese en la citada presidencia.

Segundo.—Nombrar a los excelentísimos señores don José Manuel Blecua Teijeiro y don Antonio María Badin Margerit, Presidente titular y suplente respectivamente del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22669

ORDEN de 21 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XX, «Motores térmicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XX, «Motores térmicos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Juárez Mateos.

Vocales titulares: Don José Luis Azpiazu Ugalde, don Manuel Muñoz Torralbo, don Francisco Payri González y don Antonio Sánchez Sánchez, Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; Politécnica de Madrid, el segundo; Politécnica de Valencia, el tercero, y Profesor agregado de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Moreno Arenas.

Vocales suplentes: Don Juan V. Martín Zorraquino, don Valeriano Ruiz Hernández, don José Juan Salvá Monfort y don Francisco Javier Sanz Fernández, Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Madrid, el tercero, y Córdoba, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22670

ORDEN de 21 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oceanografía, Ingeniería oceanográfica» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oceanografía Ingeniería oceanográfica» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Batanero García-Geraldo.

Vocales titulares: Don Aurelio Félix Hernández Muñoz, don José Luis Juan Aracil López, don Andrés Ahuquillo Herraiz y don Florentino Santos García, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y el segundo y Profesores agre-

gados de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero y Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Fernández Casado.

Vocales suplentes: Don Clemente Sáenz Ridruejo, don José Javier Díez González, don Pedro Suárez Boreas y don José Félix Liria Montañés, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y el tercero, Politécnica de Valencia, el segundo y de Santander, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22671

ORDEN de 27 de julio de 1983 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Historia de América» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1983), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjunto de Universidad, entre las que figuró la de «Historia de América» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Alcalá de Henares, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Ballesteros Gaibrois.

Vocales titulares:

Don Antonio Calderón Quijano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Lucena Salmoral, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Don Alfredo Jiménez Núñez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Bibiano Torres Ramírez, Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Demetrio Ramos Pérez.

Vocales suplentes:

Don Jaime Delgado Martín, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Bartolomé Escandell Bonet, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Don José Muñoz Pérez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Don Fermín de Pino Díaz, Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22672

ORDEN de 27 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno restringido, a la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero y 1324/1981, de 19 de junio,